

EL CORREO DE CÁDIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NÚMERO 1.004

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1912

POR TELEFONO

ROMANONES SIGUE

Madrid 31, 13:20 tarde.

El R. y ha ratificado la confianza al Conde de Romanones. Este ha pedido un plazo hasta las cinco de la tarde para conferenciar con los prohombres del partido. Entre los liberales reina entusiasmo y ansiedad. Aumentaré detalles.

NOTAS MILITARES

Los destinos de jefes y oficiales al Ministerio de la Guerra con arreglo a la ley de presupuesto, son:
Estado Mayor.—Coroneles: Picazo, Guzmán, Tourné y Barrera.
Tenientes coroneles: Alemany, Baltrán Toral y Pardo.
Comandantes: Urquiola, Figueras, Fernández de Heredia, Torre García y Robles.
Capitanes: Carreras, Calero, Pereira, Robles, Castaños Carrero y Luque y Luque.
Infantería.—Coroneles: Agülla, Fontana, Manzo, Gómez y Urquiza.
Tenientes coroneles: Manzo, M. Peralta y P. vada.
Comandantes: Abril, Rodríguez, López, Muro Macías, Carreño, Casas, Gahart, Trabada y Manzo.
Capitanes: Montes, Osguibel, Pérez, Valero, Ortiz, Sábica, Moncada, Fernández Cuevas, Vera y Pérez.
Escala Reserva.—Moreno Torres.
Caballería.—Coronel Heredia.
Tenientes coroneles: Vallejo y Weber.
Comandantes: Montaner, Alanzo y López.
Capitanes: Rodríguez, Piñal, Dadin, Gil y Ramírez.
Artilería.—Coroneles: Santiago, Valdés y Losada.
Tenientes coroneles: Gallan, Martínez Navarro, Sierra, Aguado y Paz Gandolfo.
Comandantes: García Franco, Homedo, Albaladejo, Andúlla, Villegas y Pérez.
Capitanes: Ramírez, Serdá, Mascareñas, Huelva, Fernández, Iriarte, Morales, Infesto y Germán.
Ingenieros.—Coroneles: Rodríguez y Mavandía.
Tenientes coroneles: Turner, Savoia y Barranco.
Comandantes: Alonso Cano, Hernández y Castro.
Capitanes: Ripollés, Sanz, Aguirre Morcillo, Casero y Gil.
Sanidad.—Subinspector de primera Lemo, y de segunda Uquidi y Sánchez.
Mayores: Redo, Segura y Rodríguez.
Médicos primeros: Aspiros, González, y segundos, García Merced y Ramírez.
Intendencia.—Subinspectores de segunda: Prados y Grimaldi.
Mayores: Beledo y Ol varria.
Jurídico: Auditor de brigada: María Jiménez y de segunda Rodríguez.
Veterinaria.—Subinspector de segunda: Rojas Gómez.
Equitación.—Subinspector de segunda: Falcó.
Profesor mayor; Pérez Zamorano.
Capellán primero, Irujo en.
Extensa relación de Oficinas Militares:
Al Depósito de la Guerra.—Estado Mayor: Coronel, Suárez Inclán; Tenientes Coroneles, Coloma y López Vilchez; Comandantes, Rabadán Albadi y López Soler; Capitanes, Domínech, Zaballas, Gaded y Martín Moreno.
Intendencia: Oficial primero, Gaucier.
Intervención: Comisario de segunda, Aranzana.
Oficinas: Oficial primero, Rodríguez; segundo, Marchán y Tercero, Izquierdo.
También publica el *Diario Oficial* relación de recompensas para jefes, oficiales, obreros y oficiales que han prestado servicios en el Estado Mayor Central y relación de clases y tropas de los cuerpos del Ejército y Armada y Regimiento de Ferrocarriles, por servicios prestados durante la huelga ferroviaria.
En propuesta extraordinaria de ascensos, ascienden a capitanes diez y ocho primeros tenientes de la Reserva de Canarias.

MADRID SIGUE LA CRISIS

Cuando esta crónica se publique es muy posible que esté ya resuelta la crisis, o bien que por telégrafo y sobre la base de las declaraciones que hagan los prohombres consultados, tengáis noticias concretas que os permitan desentender la solución. Desde aquí, y en estos instantes, no cabe hacerlo. Liberales y conservadores, más, justo es reconocerlo, aquellos que estos, pasan rápidamente del optimismo al pesimismo, según sean para las respectivas aspiraciones favorables o adversas los pareceres que exponen los comentaristas, y a la media hora y hasta a los pocos minutos de dar la mayoría por averiguado que don Antonio Maura será jefe del Gobierno el primer día del año, la misma mayoría tiene por indiscutible que seguirá el Conde de Romanones, y que es tan firme la posición de este que ni siquiera ha de correr el peligro de las consultas.
Para que esta confusión predomine basta con tener presente que no es completamente clara la actitud de los principales factores del problema; se sabe, lo que sabíamos sin que ellos lo dijeran, que los liberales quieren continuar usufructuando el poder, pero no se sabe hasta que punto ceden o resisten los personajes que desean y temen no ser los usufructuarios; se sabe, que los conservadores juzgan que es ahora cuando deben venir a gobernar, pero no se sabe, si, aún habiéndolo pedido *La Epoca*, con recios golpes de pluma, sentirá el poder el Sr. Maura, con recios golpes de palabra.
Y como esas incógnitas no están despejadas, como la concordia de los primeros del liberalismo de la izquierda no es una autorizada realidad, ni la actitud del jefe de los conservadores tan decidida, que no se vislumbre tras ella sino una demanda triunfante o un demandante que pida su jubilación, no cabe hacer afirmaciones categóricas; si aquellos datos que son los principales del problema fueran conocidos, podría desde ahora anunciarse la resolución de la Corona.
Y prescindimos de otro factor, que queremos creer no influirá, porque no debe influir, ni poco ni mucho en la solución de la crisis, las equívocas fanfarronías del Lerrouxiismo. Mirando a ese factor, aun cuando no existieran razones de gran peso, que aconsejasen el cambio de política, habría que declarar absolutamente necesario el advenimiento de los conservadores, porque cuando un poder consiente que le usurpen sus facultades privativas o de hecho las comparte con su adversario en vez de afirmarse a sí mismo y mantener sus principios con toda integridad, cuando un poder consiente eso, se suicida.

MIGUEL PEÑALBOR.

EN LA DIPUTACION

Sorteo de Bonos de la deuda amortizable
Se celebró hoy el sorteo de los bonos, presidiendo el acto el Sr. Gobernador Civil a quien acompañaba en la mesa los Sres. D. Juan de V. Portela, presidente interino de la Diputación; don Manuel Roldán, vicepresidente de la Comisión Provincial; diputado provincial don Fernando Barret; secretario accidental, don José M. Maqual, contador, don José Murgui y oficial de Contaduría don Francisco Jiménez.
Se presentaron 31 ptegos, adjudicándose a los presentados con los siguientes números:
Núm. 1.—D. Juan Gómez Mora, por valor de 15.000 pesetas: lo ofrece en 4.500.
Núm. 2.—D. Juan Gómez Eizaguirre, por 5.100 ptas.: ofrece en 1.274 49.
Núm. 15.—D. Agapito Sánchez de la Concha, por valor de 200 pesetas: ofrece en 78.
Núm. 17.—D. Francisco López Borrero, por valor de 570 20: ofrece en 256 59.
Núm. 19.—Doña Remedios Arias, por 426 25: ofrece en 223 13.
Núm. 29.—D. Juan Gómez Mora, por 10.000: ofrece en 4.800 pesetas.
Núm. 30.—D. Juan Gómez Mora, por valor de 5.000 pesetas: ofrece en 1.250 pesetas.
El capital amortizado importa pesetas 36.298 45.
Este sistema de bonos, inaugurado

el año 1888 por el presidente de la Diputación señor don Cayetano del Toro fué de buenos resultados para la corporación que desde el 1902 volvió a ponerlo en práctica y que sustituye a los antiguos aborazados de caja.
Entre las muchas personas que hoy se reunieron en la Diputación se comentaba favorablemente este sistema de utilidad para dicho organismo.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «Andalucía» de Huelva, con carga general 4 pasajeros para este puerto y 5 de tránsito a Alcón.
Vapor español «Baño» de Tenerife, con carga general y 28 pasajeros para este puerto a Alcón.
Vapor español «Reina Cristina» de Huelva, con carga general a Sicre. Cañonero de guerra español «Bonifaz» de Melilla, con su equipo.
Vapor alemán «Danía» de Hamburgo y Vigo, con carga de tránsito un pasajero, para este puerto y 164 de tránsito a Lrinez.
Despachados
Vapor español «Andalucía», con carga general y 5 pasajeros, para Algeciras.
Vapor español «Legazpi», con carga general y 10 pasajeros, para Santander.
Vapor alemán «Danía», con carga general y 161 pasajeros, para Málaga.
Pailebot inglés «Araminta», con sal, para Terranova.

INTERVENCION DE HACIENDA

DE LA

PROVINCIA DE CÁDIZ

Revista de Clases Pasivas

Los individuos que perciben los haberes del Estado, cualquiera que sea su procedencia, están obligados a pasar la revista anual en el próximo mes de Enero de 1913, con sujeción a las prevenciones que aparecen en el *Boletín Oficial* de la provincia, en los días y por el orden siguiente:
Día 2 al 4 de Enero.—Pensionistas de todas clases que cobran sus haberes personalmente.
Día 7.—Jubilados que cobran por apoderados.
Día 8.—Remuneratorias id. id.
Día 9.—Cesantes de todos los Ministerios id. id.
Día 10.—Pensionistas de Africa idem idem.
Día 11.—Montepío civil id. id.
Día 13.—Montepío militar, nómina de Marina, id. id.
Día 14.—Id. id., id. de Guerra, idem idem.
Día 15.—Retirados, id. de jefes y oficiales, id. id.
Día 16.—Id., id. de tropa, id. id.
Día 17.—Crucos pensionadas, idem idem.
Día 18.—Pensionistas que cobran por otras provincias y que residen accidentalmente en esta capital.
Día 20 al 30.—Todos sin distinción. Cádiz a 30 de Diciembre de 1912.
El Interventor de Hacienda.

SEPELIO

Esta tarde a las cuatro, se verificó el acto de conducir al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de la señora doña Dolores Fuentes Lineros, viuda de Taboada.
La fúnebre comitiva la formaban mesa de posa, cruz y clero de la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, presidido por el coadjutor de la misma D. Francisco de P. Santos Moreno y caruaje fúnebre con el féretro.
Seguía numeroso acompañamiento presidiendo el duelo entre otros muchos los Sres. D. Juan Machorro, Cura Párroco de Nuestra Señora del Rosario y Director Espiritual de la finada; don Francisco Brum; D. Jesús Meana; don Emilio Romero y D. Diego Valiente.
Cerraba la fúnebre comitiva larga fila de carruajes de alquiler.
Reciban las hijas de la finada y demás familia nuestro más sentido pésame.

POR TELEGRAFO

Loteria Nacional

En el sorteo celebrado esta mañana en Madrid han resultado favorecidos con los premios mayores los siguientes números.

Primer premio.—150.000 pesetas
Número, 25, Madrid.
Segundo premio.—60.000 pesetas,
Número, 24.323, Alcalá, Santa Cruz y Madrid.
Tercer premio.—40.000 pesetas.
27816.—Madrid.
Cuartos premios (treinta y dos) a 3.000 ptas. cada uno.
31667 Madrid y San Sebastián.
31688 Vigo.
22643.—Barcelona.
33192.—Palma.
4714.—Madrid.
30179 y 32403 Barcelona.
2889.—Madrid, Don Benito y Valladolid.
23480.—Madrid y Córdoba.
4113.—Madrid y Barcelona.
15883, Madrid.
34849, Bilbao.
11011, Madrid y Valencia.
4018, Oviedo y Barcelona.
8897, Medina, Sevilla y Valencia.
12473, Barcelona y Cartagena.
32624, Valencia.
32007, Madrid, Barcelona y Valencia.
21361, LA LINEA, Barcelona y Valencia.
6.792, Daimiel y Barcelona.
25529, Madrid.
13359 JEREZ.
25343, Látget, Barcelona y Madrid.
10496, Palma, Madrid y Barcelona.
27656, Madrid.
24518, S.villa, Barcelona y Madrid.
25062, Barcelona.
14818, SAN FERNANDO, Santander y Madrid.
9985, Castrordiales, Barcelona y Valencia.
15892, Madrid, Alicante y Madrid.
1068 Madrid y Barcelona.
17589, O.una, Zaragoza y Madrid.

EJERCICIOS

Esta tarde han tenido lugar en San Francisco los ejercicios correspondientes al mes de Diciembre, de la Real Congregación de la Vela.
Numerosos miembros de esta Congregación ocuparon los bancos situados en la nave central y nuestro Excelentísimo Prelado la presidió desde su sitial en el presbiterio.
Nuestro Excmo. Prelado ocupó la Cátedra Sagrada, pronunciando un sentido y fervoroso sermón.
Terminado este se cantó solemne Te Deum por los beneficios obtenidos durante el año, teniendo cirios encendidos todos los congregantes, hasta que S. E. I. dió la bendición con S. D. M. la que fué reservada en seguida.
Terminó el acto cantándose solemne responso por los congregantes fallecidos.

El señor González de Junguitos

Ayer ha sido firmado el traslado al Gobierno Civil de Canarias, del secretario de este Gobierno civil señor don Luis González de Junguitos.
Al ascender el señor González de Junguitos había necesidad de que abandonase este Gobierno, pero no por que esto se esperaba ha sido menos sentido su traslado pues dicho señor desde el mes de Agosto de 1911 en que vino a Cádiz supo captarse generales simpatías, por su amabilidad sin que esto significase en lo mas mínimo no hiciera cumplir en sus menores detalles cuanto las leyes ordenan y es necesario cumplir en el puesto que él desempeñaba.
Persona muy activa y más que activa, competente, no había asunto que no solucionase con brevedad, procurando y consiguiendo la mejor marcha en todos los servicios.
Hoy han sido muchas las personas que han pasado por su despacho, coincidiendo en añadir a la felicitación

que por su ascenso le daban, significarle el pesar por tener que marcharse de Cádiz.

Nosotros, en nuestra misión informativa también estamos muy agradecidos al Sr. González de Junguitos, al que deseamos mucha suerte en su destino, lamentando tenga que trasladarse de esta población, donde justamente se le aprecia.

NOTICIAS

Catedral
El día 4 de Enero, en sustitución de D. José Canal, predicará en la octava de Belén, que termina en dicho día el Sr. D. Dionisio de las Fuentes, y por la tarde a las cinco y media, último día del Jubileo que costea nuestro Excelentísimo Prelado, se celebrará procesión con S. D. M. bajo palio, oficiando de medio pontifical, el citado Sr. Obispo.

R. I. P.
Esta mañana falleció repentinamente el Teniente Coronel de la Guardia Civil, Jefe de esta Comandancia, D. Cándido Fullol.

Vapor
Atracó hoy al muelle «Reina Victoria», el vapor inglés *Himalaya*.

Junta
Esta noche a las ocho y media en el domicilio de su presidente D. Cayetano del Toro se reúne la Junta de procesiones.

Heridos
En el hospital de San de Dios fueron asistidos hoy los individuos siguiente: Manuel García de herida incisa-punzante de 0 01 en la región infra-escapular derecha.
Vicenta Iorga de luxación de la primera articulación metacarpo-falangica de la mano derecha.
Francisco Martínez de herida contusa de 0 02 en el parpado superior derecho.

Pasajeros
El vapor español *Andalucía* conducía para este puerto, procedente de Huelva, los pasajeros siguientes:
Don Alvaro Suce, don René Argos, doña Carmen Campelo y don H. Espej.

Trenes
El expreso llegó con 25 minutos de retraso y el mixto a su hora.

Cañonero
Procedente de Melilla fondeó esta mañana, a las diez y treinta, el cañonero *Bonifaz*.

Correo
Procedente de Canarias llegó esta mañana el vapor correo español *Delfín* conduciendo para este puerto los pasajeros siguientes:
De Santa Cruz de Tenerife: D. Joaquín Aguirre, don M. Abella, don José G. Granda, señora e hijos; don Alberto León y dos más y doña Dolores Gordillo.
De Las Palmas: D. Ramón Ballester, don Francisco Montes y dos más; don Manuel Selma y 13 más y don Felipe Barreto.
La carga para este puerto consistía en 246 bultos de plátanos, pipería y vino.

Carta
El Sr. Presidente accidental de la Diputación Sr. Portela, ha escrito hoy una sentida carta a los empleados provinciales, encomiando los méritos de dichos funcionarios que ya conocía, felicitándolos por el año que entra y esperando continúen como hasta aquí en la nueva vida oficial, en que por razón del nuevo Reglamento, entrarán desde mañana.

La guarnición de Melilla
Además de las fuerzas enumeradas en la R. O. reorganizando los servicios de Melilla, quedará de guarnición permanente en aquella plaza toda la brigada de Cazadores.
Las planas mayores de los seis batallones que la constituyen no tardarán en instalarse allí de un modo definitivo.
El número total de hombres que se asigna de guarnición permanente, asciende a la respetable cifra de 30.000.

Ingreso
Por contingente provincial ha ingresado hoy su cuota respectiva, el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Enhorabuena
Damos nuestra más cordial enhorabuena a los señores de Meana, por el natalicio de su hijo, ocurrido con felicidad en la anterior madrugada.

Comisión de Hacienda
Se reunió hoy la Comisión municipal



Paquetes de Pastillas... 1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 2.ª marca: Chocolate de familia... 3.ª marca: Chocolate económico...

de Hacienda, presidida por el señor don Amado G. y la Bourlió. Los arbitrios proyectados a causa de la supresión de los Consumos, no se usarán, por haber sido concedida la prórroga.

Un sobrante de unas diez y seis mil pesetas que hay para el nuevo presupuesto, se destinarán a empedrar y Grupo Escolar.

Estuvo hoy en Cádiz el Alcalde de Jerez, Sr. González Hontoria. Manifestó dicho señor que en la mañana de hoy se le habían presentado considerable número de obreros en demanda de trabajo.

Presupuesto difinitivo. A las cinco de la madrugada del día 28 terminó en el Ayuntamiento de La Línea; la discusión del presupuesto, ocupándose ahora aquel Municipio en preparar todos los documentos para que el día 31 pueda quedar en el correo.

Por Real orden han sido aprobados los proyectos para la adquisición de un bote con destino al servicio de la estación sanitaria de este puerto, cuyo presupuesto asciende a la suma de mil seiscientos cincuenta pesetas.

Por Real orden de 27 de Noviembre se ha concedido el Ezequatur a D. Nemesio M. Sanz, Consul del Uruguay en Cádiz.

El «Alicante», salió el domingo 29 de Singapur para Colombo. El «Euzarpira», salió en igual fecha de Singapur para Ilo-Ilo.

El «Montevideo», salió en igual fecha de Méjico para Habana. El «Buenos Aires», llegó el sábado 28 a Génova.

El «Cataluña», salió el martes 31 de Bilbao para Santander. El «Claudio López», salió el lunes 30 de Coruña, para Vigo.

El «Antonio López», salió el lunes 30 de Puerto Rico para Habana.

«EL CORREO DE CADIZ» se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», frente a las Calatravas.

POR TELEGRAFO

La solución de la crisis

Romanones y el Rey.—Los periodistas.—Consulta con los prohombres del partido.—La prensa.—A las 10.40 de la mañana llegó a Palacio el Conde de Romanones.

por ustedes, para que terminen cuanto antes de sufrir esa tensión de espíritu en que se encuentran. Despacharía pronto. Añadió el presidente: —Seremos breves para evitar que cojan frío.

El Conde de Romanones permaneció en la Cámara Real cerca de tres cuartos de hora. Al salir nos manifestó que había planteado al Rey la cuestión de confianza.

Una vez aprobados los presupuestos y el tratado con Francia hemos cumplido los compromisos contraídos al hacerme cargo de la presidencia. La mayoría se ha mostrado compacta y firme.

El Gobierno solo puede prodigarle alabanzas por su conducta. A pesar de todo me creo obligado a plantear la cuestión de confianza. He traído al Rey la dimisión de todos los ministros, para dejar en libertad la régia prerrogativa.

Interrogado el Conde acerca de la solución que el Rey había dado al asunto, contestó: —El Rey me dijo que puesto que creía contar con la mayoría y ningún acto ha demostrado lo contrario me reiteraba su confianza.

Añadió Romanones que entonces le había pedido un plazo hasta las cinco de la tarde, diciéndole que quería consultar con algunas personalidades, porque necesitaba asegurarse del apoyo de todos sus amigos.

Necesitaba para ello, conferenciar con los prohombres de las distintas fracciones liberales. Interrogado de nuevo sobre el tiempo que durarían las consultas, contestó: —Vendré a Palacio antes de las cinco de la tarde, pues no conviene mantener la tensión pública, motivada por la actitud de la prensa y la campaña que viene haciendo.

A pesar de todo lo que antecede, puedo asegurarles que el Conde no parece satisfecho.

Desde Palacio marchó a conferenciar con Moret, Montero Ríos, García Prieto, y dijo al despedirse que también hablaría con otros liberales. A las doce de la mañana comenzó el Conde de Romanones las conferencias con los prohombres liberales.

Los incondicionales del presidente aseguraban que a las cuatro de la tarde jurarían los nuevos ministros.

El Conde de Romanones ha convocado a todos los exministros del partido a una reunión que se celebró a las dos y media de la tarde.

Dice que de continuar quiere contar con el unánime apoyo de todo el partido.

La Presidencia está asediada de candidatos para todos los cargos. Me abstengo de anticiparle combinaciones y nombres, porque cuanto se diga es prematuro.

La Mañana de hoy publica un artículo furibundo contra La Época, censurándole el que se dirija a la Corona para pedirle el poder.

El Universo publica un artículo titulado «Vergüenza é ignominia».

Recoge las amenazas de la prensa republicana y socialista, de toda España. Dice que esto demuestra que para los revolucionarios ha desaparecido todo poder moderador quedando ellos en

argilos de formar y deshacer los Gobiernos a su gusto. Coméntase mucho la campaña de la prensa de Madrid, jamás conocida. Se da el caso de que hasta cuando el Congreso está casi desierto se ha hecho crear a la opinión que en los círculos políticos reinaba enorme excitación.

DE LA GUERRA

Telegrafan de París a Constantinopla, que en el último Consejo de Ministros, se acordó mantener una actitud de intransigencia.

Posteriormente, telegrafaron lo contrario. No hay claridad, en el proceder de los turcos.

Nagru Paché ha marchado a las líneas de Ishatalja, con notables refuerzos.

Esto indica, que no serán las instrucciones muy consilidoras.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes '4 0/0 Interior contado', 'Id. de mar', 'Amortizable 4 0/0', etc.

BANDO

DON RAMÓN RIVAS Y VALLADARES, Alcalde, por S. M. de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en cumplimiento a lo preceptuado en el art. 28 de la Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 19 de Enero de 1912, va a procederse a la formación del alistamiento para el servicio militar en el presente año, por lo que recuerdo a los mozos comprendidos en las prevenciones que a continuación se insertan, la obligación en que se hallan de hacerse inscribir en dicho alistamiento en la primera decena del mes actual, así como a sus padres o tutores la de responder de la inscripción, recomen-

Artículos de la Ley de reclutamiento a que se refiere el Bando que antecede.

Artículo 27. Todos los españoles al cumplir la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Municipio en cuyo jurisdicción habitan sus padres o tutores, así como las personas o Autoridades de quienes dependan los mozos. Los mozos que residen en el extranjero, solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habitan sus padres o tutores, o en el de la última ciudad que estos hubiesen tenido en territorio nacional si no habitan en él, y a falta de los padres o tutores, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados antes de marchar al extranjero.

Los residentes en demarcación de Consulados, con autorización expresa para las operaciones de reclutamiento, podrán inscribirse en ellos. De cada una de estas peticiones, se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo y por el le fuera necesario a los efectos de lo prescrito en el artículo 31.

Artículo 32. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año, todos los mozos, aun cuando se ignore su paradero, que cumplan los veintinueve años de edad, desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, de aquel año, y los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos, por cualquier motivo, en ningún alistamiento.

Art. 41. Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que le corresponda, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el prime-

MAQUINAS PARLANTES a plazos de TRES pesetas semanales... Pianos de manubrio... Aparatos automáticos de juego... Bicicletas-Máquinas de escribir... Apartado, 11 CASTELLON.

ro que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, si son declarados útiles, privándoseles del derecho a las excepciones legales que puedan presentar, así como el de solicitar prórrogas y la reducción del tiempo de servicio de que se trata en el capítulo 20, señalándoseles, por el orden correlativo de inscripción, los primeros números del sorteo en el alistamiento en que se incluyan, sin perjuicio de los castigos que determina el capítulo 22 de esta Ley y de las penas en que puedan incurrir, si hubiesen procurado su omisión con fraude o engaño.

ROMA

Notas vaticanas.—Otras noticias. Roma 29.—L'Ossevatore Romano, comentando un telegrama de Lisboa, en el que se asegura que los Obispos desfrutan la libertad de alejarse del territorio de sus diócesis, dice que si aquéllos no han aceptado la ley de separación de la Iglesia y el Estado, huelga esta libertad, toda vez que el Obispo no puede vivir dentro de su diócesis.

El Pontífice le dió las gracias, conversando brevemente con los representantes de las naciones. Después los embajadores ofrecieron sus respetos al Cardenal secretario de Estado.

El cardenal Merry del Val, al enviar los nuevos estatutos de la Unión popular italiana a su presidente el conde de Dallatorre, ha escrito una carta, en la que asegura que dichos estatutos representan la mejoría del organismo de la Unión, el cual cuenta ya con 10.000 socios, prueba evidente del desarrollo del movimiento católico.

Recuerda el cardenal los deseos del Pontífice de que los socios cooperen al desempeño de sus deberes en el campo de acción católica, cooperando a revivir el espíritu cristiano entre las clases del pueblo.

El Messaggero trasna contra el gobernador de la Tripolitana, general Ciaccio, porque prohibió se invitase a los funcionarios civiles y militares a la misa de Pascua, para que cada cual conservase su libertad de conciencia.

L'Ossevatore Romano reprueba un artículo reclamando la libertad de la religión católica, del mismo modo que el Gobierno se la ha concedido a la religión musulmana en la colonia de Libia.

La Gazzeta de Venecia publica una noticia, en la que se da como segura una entrevista en Venecia entre el Rey Víctor Manuel y el Emperador de Alemania.

El ministro de las Colonias, después de visitar Trípoli, estuvo en Libia, regresando desde este punto a Roma. P. A.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

Manual Juárez y Serafin Pró. Oficiales de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

EDICION PARA 1913. Rectificación completa y detallada en sus datos. Obra utilísima y de propaganda comercial. Aparecerá el 1.º de Enero de 1913. Anuncios y suscripciones, a sus editores, Duque de Ciudad Rodrigo, núm. 2, escritorio.



Ayuntamiento de Cádiz

Orden del día para la sesión del Jueves 2 de Enero de 1913. Acta de la sesión anterior.

Real orden comunicada por la Delegación de Hacienda concediendo la prórroga solicitada para la supresión del impuesto de consumos.

Circular de la Junta encargada de perpetuar la memoria del Excmo. señor D. José Canalejas, pidiendo que esta Corporación le preste su concurso a tan noble fin.

Oficio de la Delegación Régia de primera enseñanza, acompañando un escrito de los maestros públicos de esta capital, reclamando los créditos para casa-habitación.

Informe de U. banización del distrito de Moret, favorable a que se conceda permiso a doña María Tirado para que venda un predio en Extramuros.

Exposueto de la Junta Económica del Asilo de la Infancia, participando haber acordado abrir un concurso para la explotación del Gran Teatro, con arreglo al pliego de condiciones que acompaña.

Exposueto de la expresada Junta dando conocimiento del acuerdo que adoptó de ejecutar obras de seguridad en el local del Asilo.

Exposueto de la Alcaldía relativo a contrato con la Sociedad de obras de Bilbao para el derribo de los trozos de murallas concedidos.

Extractos de los acuerdos tomados por la Corporación en los meses de Noviembre y Diciembre últimos. Instancias.

Presupuesto para el año 1913.

Doctor del Toro.—Consulta de enfermedad de los ojos, de 12 y 14.—SAN MIGUEL 16. Clínica operatoria particular de los Doctores del Toro, SAN MIGUEL 12.

Ferrocarriles Andaluces

Table with 5 columns: ESTACIONES, Correo, mixto, Expres, Mixto. Lists stations like Cádiz, 2.ª Aguada, San Fernando, etc.

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DEL PAPA

Publicado por la «Revista Popular» DE BARCELONA. El conocido y populr ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DEL PAPA que regala a sus suscriptores la Revista Popular de Barcelona, viene este año con escogidísimos textos y hermosas ilustraciones, resultando un amabilísimo libro de propaganda católica que recomendamos encarecidamente a nuestros lectores.

AUTOMOVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras. NUEVO HORARIO. Salida de S. Fernando (Mañana) a las 9:00 tarde. Llegada a Algeciras, puerto a las 7:30 noche. Salida de Algeciras, puerto, a las 10:00 mañana. Llegada a S. Fernando, a las 3:30 tarde.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Comp.» Cemento Portland, Isaaco Peral, 2. Imprenta de E. CORREO DE CADIZ.